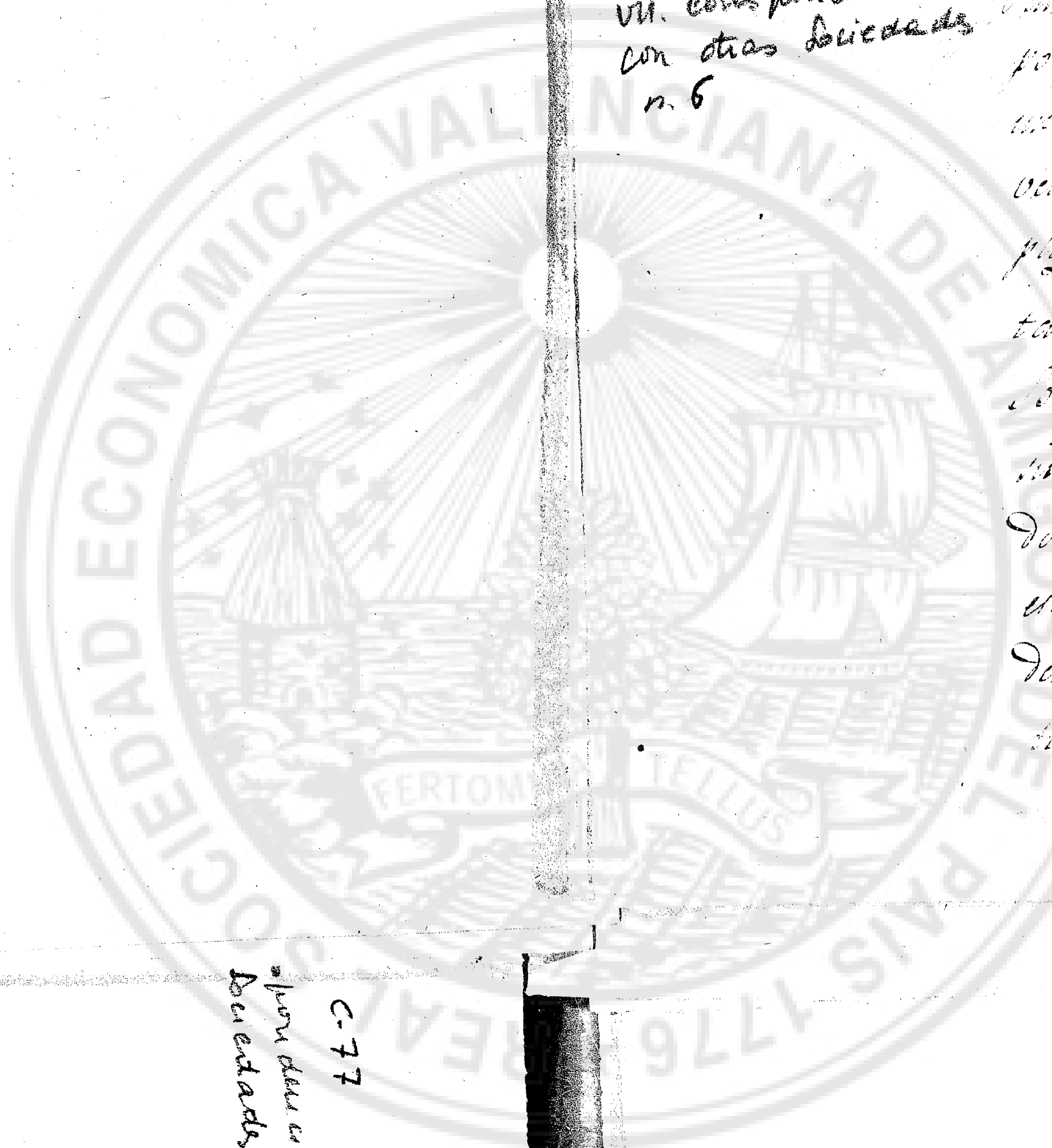


SOCIEDAD ECONOMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS
DE GRANADA.

1827 C-77
VII. Correspondencia
con otras Sociedades
n. 6

Para poder este Real Cuerpo
no instruir con fundamento
un expediente que le es con-
veniente ha acordado se im-
pugne á los Señores Secre-
tarios de otras determinadas
Sociedades Económicas se
les manifiesten los fon-
dos ó asignaciones que les
estén concedidas para aten-
der á los objetos de su ins-
tituto.

Lo que de acuerdo



C-77
Juan de la Cruz
Sociedades n. 2

22

... y ...

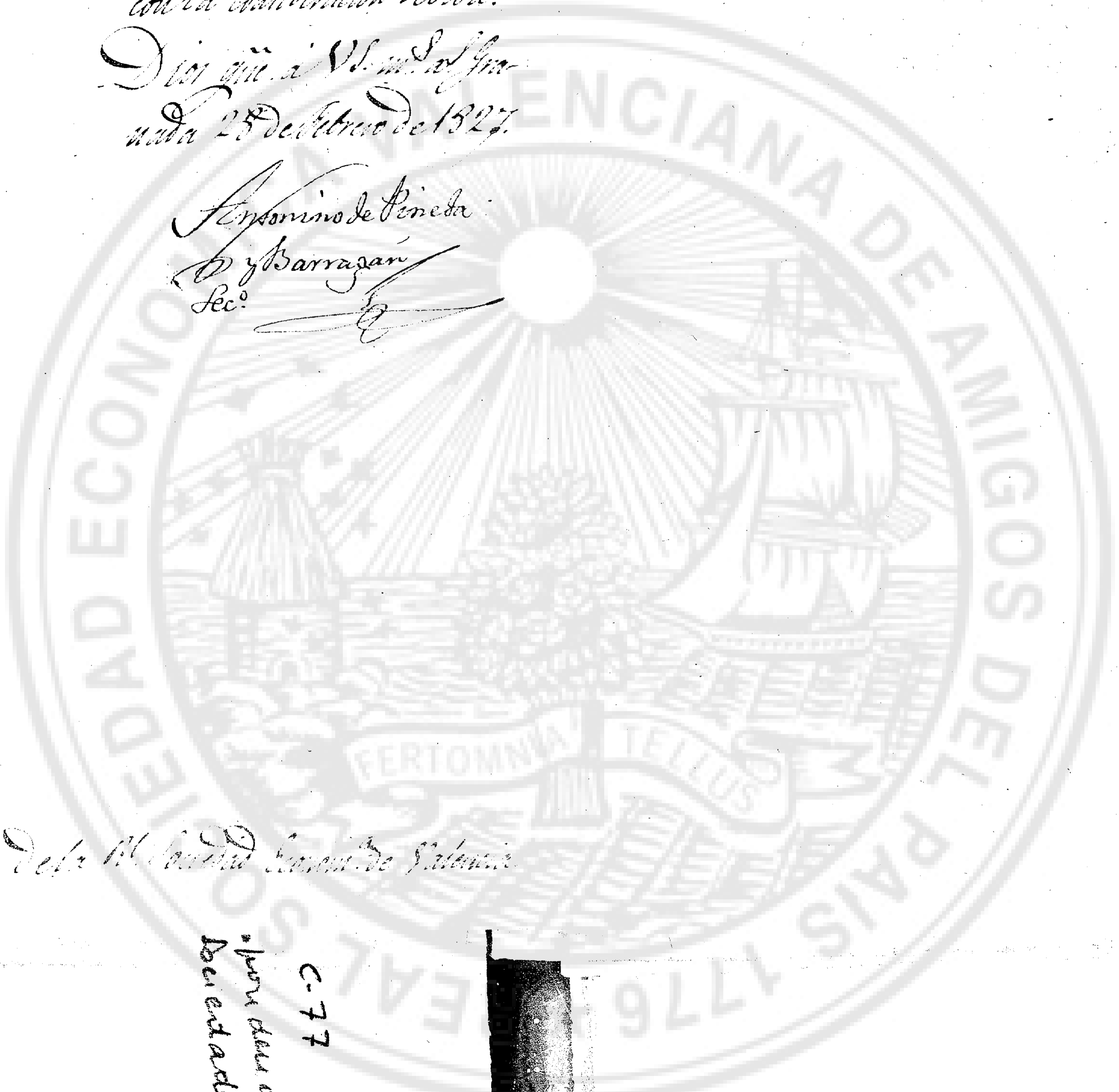
De esta ^{reputacion} tengo el
honor de participar a V.S.
con la consideracion debida.

Dici dia 1.º de Mayo
de 1827.

Antonio de Pineda
y Barragan
Sec.º

A. Pineda de la M.ª Ciudad de Valencia

C-77
Buenos dias con
Benedictos n.º 2



Vertical handwritten text on the right edge of the page.

Faint handwritten text at the bottom of the page.